

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS CALISTO REHBEIN Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 12,210,550 DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a SEGUNDO ESTADO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 75% FINAL DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 05/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15	05/03/2012	12,210,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	12,210,550	
215-31-02-004-009-000	MEJORAMIENTO Y REP. SERVICIOS HIGIENICOS ESC. CERRO SOMBRERO		12,210,550
Totales		12,210,550	12,210,550

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	MEJORAMIENTO Y REP. SERVICIOS HIGIENICOS ESC. CERRO SOMBRERO	12,210,550	
01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,210,550
Totales		12,210,550	12,210,550



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]